



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 30/2001

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en Sesión Extraordinaria el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar los alcances del Recorte Presupuestario anunciado por el Ministro de Economía, López Murphy, el día viernes dieciséis de marzo del corriente año y las medidas a tomar. La Sesión es presidida por el Sr. Director Dr. Dante La Rocca Martín. Siendo la hora indicada el Sr. Director da por iniciada la sesión encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Por el claustro docente: Dr. Alberto Costa, Dr. Jorge Mora, Arq. Gustavo Zilocchi y Lic. Ada Caracciolo; por el claustro alumnos: María Elisa Rodríguez; por el Claustro A.T.S.: Arq. Teresita del Negro. Se encuentran ausentes con aviso: por el claustro docente: Contador Gustavo Sader. Por el claustro de alumnos: Alejandro Huzuliak y por el claustro de egresados, con aviso: Dra. Ana María Becerra de Mirgone. El Dr. Dante La Rocca comienza por leer la Resolución del Consejo Superior 009/2001, que reunido en Sesión Extraordinaria, tratara el mismo tema que ocupa a este Consejo Directivo, resultando de ella que el Consejo Superior *"Declara su más enérgico rechazo a las medidas económicas..."*, *"Disponer en Estado de Alerta y sesión permanente al presente Organó Colegiado (Consejo Superior)..."*, *"Hacer saber la presente resolución a las autoridades nacionales, ..."*, a continuación hace lectura de la carta intención redactada por los no docentes del Instituto A. P. de Ciencias

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539109

Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539122/124 E-mail: [academica@ics.unvm.edu.ar](mailto:academica@ics.unvm.edu.ar)

Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 E-mail: [investigacion@ics.unvm.edu.ar](mailto:investigacion@ics.unvm.edu.ar)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Sociales, quienes en términos generales, concuerdan con las medidas adoptadas por el Consejo Superior en su Resolución. Una vez concluida la lectura de estos documentos, se abre el debate, por cuanto el Dr. Jorge Mora argumenta que no solo hay que debatir y manifestar en qué perjudica a las universidades este recorte si no que además hay que tener una postura activa, aportando alternativas y soluciones si no queremos que se toque el presupuesto de la educación superior. A lo que el Cr. Costa responde que en vez de recortar el presupuesto de la educación se podría recortar los intereses de la deuda externa, cobrar impuestos a las grandes empresas, entre otras, pero esta situación es totalmente política y los organismos internacionales o las grandes empresas no le va a permitir al Ministro de Economía hacer ese tipo de recorte, por eso se decide por recortar el presupuesto de educación. Plantea finalmente si se puede adherir a lo manifestado por el Consejo Superior en su Resolución. El Dr. Mora propone que, en el supuesto que se pusiera en marcha el recorte anunciado, los docentes que cobrasen desde un monto equis, podrían abonar un porcentaje de su sueldo, a determinar, para ayudar con la construcción del edificio, ya que el Dr. Dante La Rocca planteó que seguramente lo primero en verse afectado sería la construcción del edificio universitario. El Arq. Zilocchi, interpreta que esta situación no sólo deja de ser un problema económico grave, si no que además presenta un problema político aún mayor, ya que, por el proceder de gobierno parece que estuviésemos frente a un golpe de estado producido, con decretos, desde el gobierno mismo, que por otro lado según el parecer del Arq. Zilocchi, está ilegitimado, ya que fue votado como una Alianza y ya de ella no queda nada, a raíz de esto el Dr. Dante La Rocca disiente con el Arq. Zilocchi, ya que él no cree que exista una ilegitimidad de gobierno, si no que hay un vacío de poder y eso se ve cuando los

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539109

Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539122/124 E-mail: [academica@ics.unvm.edu.ar](mailto:academica@ics.unvm.edu.ar)

Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 E-mail: [investigacion@ics.unvm.edu.ar](mailto:investigacion@ics.unvm.edu.ar)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

propios ministros del gobierno deciden levantarse en protesta por las medidas anunciadas, a esto, la Lic. Caracciollo, agrega que existe una continuidad en el discurso, desde la época de Martínez de Hoz hasta la actualidad, y siempre se intenta arreglar nuestros problemas recortando a los mismos sectores, porque falta que se haga un proyecto de qué sociedad y país queremos porque siempre se ve desde un punto de vista individualista. Siendo las dieciséis horas, se retira la Arq. Teresita del Negro. Toma la palabra la alumna María Elisa Rodríguez, manifestando que ella es la Secretaria General, en Villa María, de la Federación Universitaria, y que la postura del alumnado frente a estas medidas económicas, se ha traducido en la toma pacífica y simbólica de la Universidad Nacional de Villa María, en especial, del edificio situado en calle Mendoza. Se ha comenzado con Asambleas, clases públicas en la calle pero la consigna primera es respetar las decisiones particulares, por eso los docentes que deseen dar clases y los alumnos que deseen tomarla son libres de hacerlo sin temor a recibir represalias. La Lic. Caracciollo, insiste en manifestar que para ella se está planteando la situación de manera individual y particular sobre el recorte universitario y se está olvidando el panorama general de la población, a lo que el Cr. Costa responde que hay que hacer un análisis de la situación de la educación en general y plantearla específicamente como afecta a la U.N.V.M. Siendo las dieciséis y veinte horas llega la Dra. Ana Becerra de Mirgone. El Dr. Dante la Rocca vuelve a leer la Resolución del Consejo Superior y propone adherir a la misma, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad.

**LLEGADO A ESTE PUNTO SIENDO LA HORA DIECISÉIS CON CINCUENTA MINUTOS SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.-----**

Ciudad Universitaria - Ruta Nac. Nº 9 Km. 563 - C.P. 5900 Villa María - Fax: (0353) 4539109

Secretaría Académica: Tel: (0353) 4539122/124 E-mail: [academica@ics.unvm.edu.ar](mailto:academica@ics.unvm.edu.ar)

Secretaría de Investigación y Extensión: Tel. (0353) 4539120/121 E-mail: [investigacion@ics.unvm.edu.ar](mailto:investigacion@ics.unvm.edu.ar)